



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 08/12. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Economía, ubicada en el edificio principal, siendo las diez horas con veinte minutos del catorce de diciembre de dos mil doce, se reunieron bajo la presidencia del Doctor LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, los Consejeros Técnicos Profesores: ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ, LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT, ALFONSO GÓMEZ NAVARRO, PATRICIO SIXTOS COS, ALFREDO VELARDE SARACHO, JORGE ROLANDO ALMANZA CABRERA, JUAN PABLO ARROYO ORTIZ, CIRO MURAYAMA RENDÓN, NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN, HUGO JAVIER CONTRERAS SOSA, RAFAEL BUENDÍA GARCÍA, y los Consejeros Técnicos Alumnos: JAMEL KEVIN SANDOVAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ. Fungió como Secretario el Maestro EDUARDO VEGA LÓPEZ, Secretario General de la Facultad de Economía.

Orden del Día (acordada)

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación del Acta 07/12.
- III. Propuesta de acuerdos de la Comisión de Personal Académico:
 - 1) Licencias;
 - 2) Períodos sabáticos;
 - 3) Comunicados sobre honorarios por docencia;
 - 4) Plantas Académicas y Calendarios de las Divisiones de Estudios Profesionales, Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia y Posgrado para el semestre 2013-2.
- IV. Informes de los profesores que renuevan PRIDE en el primer periodo de 2013 (14 profesores).
- V. Propuesta para la conformación de la nueva Comisión Evaluadora PRIDE.
- VI. Propuesta de acuerdos de la Comisión Dictaminadora.
- VII. Asuntos generales

Asuntos tratados y acuerdos de la sesión:

- I. **Lista de Asistencia:** la sesión inició con trece consejeros.
- II. **Lectura y aprobación del Acta 07/12:** después de la lectura del Acta referida, los consejeros profesores Alfonso Gómez Navarro, Alfredo Velarde Saracho, Alfonso Miguel Anaya Díaz, Jorge Rolando Almanza Cabrera, Luis Adalberto Berlanga Albrecht y Juan Pablo Arroyo Ortiz, hicieron algunas observaciones y precisiones al texto leído con el propósito de mejorarlo. Se propuso también que, en relación con el punto VI del Orden del Día, referido a las propuestas de la Comisión de Normatividad sobre 8 convocatorias de concursos de oposición abiertos (COAs), tales convocatorias aparezcan en un anexo del Acta. Igualmente, se propuso que en lugar de que sólo aparecieran firmando el Acta el Secretario y el Presidente del H. Consejo Técnico, que ésta fuera firmada por todos los consejeros, una vez que se realizaran los ajustes y cambios propuestos al texto de la misma.

Acuerdo: hacer las modificaciones y precisiones propuestas por los consejeros para mejorar el Acta 07/12 y recabar las firmas autógrafas de los consejeros profesores y estudiantes miembros de este pleno, además de las correspondientes al Secretario y al Presidente del H. Consejo Técnico. Una vez hecho esto, que se suba a la página web de la Facultad.

- III. **Propuesta de acuerdos de la Comisión de Personal Académico:** el pleno del H. Consejo Técnico estuvo de acuerdo en aprobar las propuestas sobre licencias, periodos sabáticos y cobro de honorarios por docencia tal como fueron presentadas (puntos específicos III.1, III.2 y III.3). No obstante, el consejero profesor Luis Adalberto Berlanga Albrecht hizo la observación que las fechas referidas en las solicitudes de licencias ya eran pasadas y



que seguramente los profesores involucrados ya estarían desarrollando sus actividades en los seminarios contemplados en tales licencias, por lo cual, propuso encontrar algún mecanismo para que las mismas llegaran con anticipación al pleno del H. Consejo Técnico. El Secretario del H. Consejo Técnico le mencionó al consejero Berlanga que debido a que la Comisión de Personal Académico sesiona semanalmente para atender todos los asuntos de su competencia y que el pleno del H. Consejo Técnico sesiona cada mes aproximadamente, cuando se presentan estos desfases pero se cumple cabalmente lo establecido en el Estatuto del Personal Académico para estos casos, se le informa oportunamente al profesor si procede o no su solicitud y, posteriormente, se le presentan los casos al pleno del H. Consejo Técnico, sea para su conocimiento o bien para su formal aprobación.

Por su parte, el consejero profesor Alfonso Gómez Navarro, en relación con el punto específico III.3 sobre cobro de honorarios por docencia, solicitó contar con más información acerca de los requisitos, condiciones y cursos incluidos en los seminarios de titulación y/o en los diplomados que ofrece el Centro de Educación Continua y Vinculación de la Facultad, con el propósito de que los profesores de la misma estuvieran mejor informados al respecto y pudieran considerar la posibilidad de solicitar ser programados en tal oferta docente.

Acuerdo: aprobar las propuestas sobre licencias, periodos sabáticos y cobro de honorarios por docencia tal como fueron presentadas.

Acuerdo: solicitar un informe al Centro de Educación Continua y Vinculación al respecto de lo planteado por el consejero profesor Alfonso Gómez Navarro.

En relación con el punto específico III.4 correspondiente a las plantas docentes de las tres divisiones académicas de la Facultad para el semestre 2013-2 y a los calendarios escolares correspondientes, el Secretario del H. Consejo Técnico presentó las propuestas señalando que después de conocer, analizar y discutir tanto las plantas docentes de las tres divisiones académicas como los calendarios escolares respectivos, la Comisión de Personal Académico propone que este pleno las apruebe en lo general, a reserva de que deban hacerse ajustes específicos antes de que inicie el próximo semestre escolar de 2013-2 si así fuera necesario. Esto debido a la unanimidad de la Comisión mencionada en este tema, con la excepción solamente de tres asignaturas que vinculan al área de concentración de Historia y Desarrollo Económico (del núcleo terminal del plan de estudios vigente) con la de Economía Política (del núcleo básico correspondiente) y que permanecen en la propuesta presentada al pleno para que sean impartidas por los profesores Ciro Murayama Rendón, Isidro Luna Víctor y Juan Cristóbal Cárdenas Castro, respectivamente. El consejero profesor Alfredo Velarde Saracho planteó la objeción de la Academia de Economía Política para la impartición de la asignatura de Mercados de Trabajo I por parte del profesor Ciro Murayama, al tiempo que preguntó por qué los profesores Juan Cristóbal Cárdenas y Sonny Simancas no aparecen programados para impartir las asignaturas de Economía Política II y Banca en México, Desarrollo y Tendencias Recientes, respectivamente. En diferentes ocasiones y con diversos énfasis, tanto los consejeros profesores Rafael Buendía García, Alfonso Miguel Anaya Díaz, Juan Pablo Arroyo Ortiz, Alfonso Gómez Navarro, como los consejeros estudiantes Jamel Kevin Sandoval Hernández y Pedro Cruz Hernández, el Secretario Académico de la División de Estudios Profesionales Tomás Irena y el Secretario del H. Consejo Técnico Eduardo Vega López, argumentaron acerca de que cualquier objeción o anuencia para que los profesores puedan impartir cursos en la Facultad deben estar centradas en argumentos exclusivamente académicos. En particular, el Secretario del H. Consejo Técnico recordó que otro acuerdo unánime de la Comisión de Personal Académico es el de incorporar a profesores de asignatura mediante concursos de oposición abiertos (COAs). El consejero profesor Alfredo Velarde Saracho señaló que la propuesta docente que alude al profesor Ciro Murayama la considera una provocación a la Academia de Economía Política o una insensibilidad política de la administración. En este punto, intervinieron también la profesora Patricia Pozos Rivera para dar lectura a una carta de la Coordinación de la Academia de Economía Política (se anexa), el profesor Juan Cristóbal Cárdenas y el consejero profesor Luis Adalberto Berlanga Albrecht. Finalmente, el Presidente del H. Consejo Técnico, Leonardo Lomelí Vanegas, señaló que después del encomiable trabajo realizado por la Comisión de Personal Académico convenía recordar que en la Facultad hay varios profesores cuya adscripción original es del área de Economía Política e imparten clase en



otras áreas, así como profesores que estando adscritos a otras áreas académicas cubren su carga docente en la correspondiente a Economía Política, y que si se considera que el profesor Ciro Murayama tiene un enfoque ideológico distinto al predominante en el área de Economía Política, lejos de vetarlo, sería mejor aprovechar la oportunidad para promover una discusión sobre los contenidos disciplinarios y de política en relación con algo tan crucial como los mercados de trabajo. En relación con el caso del profesor Sonny Simancas, el Presidente del H. Consejo Técnico consideró conveniente que el mismo continúe impartiendo la asignatura de Banca en México, Desarrollo y Tendencias Recientes, así como que en el caso del profesor Juan Cristóbal Cárdenas se mantenga la propuesta de la Comisión para impartir el curso optativo del área del núcleo terminal de Historia y Desarrollo Económico. Explicó también que debido a la reincorporación a la planta docente de la Facultad del profesor Alfredo Popoca, después de haber regresado de su periodo sabático, no era posible programar al profesor Juan Cristóbal Cárdenas en Economía Política II. Concluyó señalando que a pesar de que algunos profesores queden insatisfechos con la programación de planta docente en estos casos específicos, es la propuesta con aprobación mayoritaria y, reiterando que la solución de fondo será la convocatoria de los referidos concursos de oposición abiertos (COAs) para cubrir asignaturas en todas las áreas y divisiones académicas, solicitó al pleno su aprobación para poder publicarla oportunamente para que los estudiantes puedan inscribirse a sus materias del semestre 2013-2.

Acuerdo: aprobar las propuestas de plantas docentes para las tres divisiones académicas de la Facultad correspondientes al semestre 2013-2, tal como las presentó la Comisión de Personal Académico, con la incorporación del profesor Sonny Simancas en el referido curso de Banca en México.

Acuerdo: aprobar los calendarios escolares propuestos para el semestre 2013-2 tal como fueron presentados por la Comisión mencionada.

Acuerdo: aprobar que para la próxima elaboración de las plantas docentes de las tres divisiones académicas, el pleno del H. Consejo Técnico cuente ya con la versión revisada y actualizada de la política académica de contratación y promoción del personal docente, así como con los criterios académicos redefinidos para distribuir la carga docente entre los profesores de tiempo completo, los profesores de asignatura, los técnicos académicos y los ayudantes de profesor.

IV. **Informes de los profesores que renuevan PRIDE en el primer periodo de 2013 (14 profesores):** se hace del conocimiento del pleno del H. Consejo Técnico que todo lo concerniente a este nuevo ciclo de evaluación del desempeño académico de los profesores, a quienes les corresponde solicitar su renovación PRIDE, está en orden, es decir, los profesores involucrados están enterados del asunto, han entregado ya sus expedientes y, una vez que se renueve, a la brevedad, la Comisión Evaluadora PRIDE, podrá iniciarse en enero de 2013 dicho proceso de evaluación.

V. **Propuesta para la conformación de la nueva Comisión Evaluadora PRIDE:** se presentan a consideración del pleno las propuestas para renovar la conformación de esta Comisión debido a que los profesores Felipe Torres Torres del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y Martín Puchet Anyul de la Facultad han concluido su segundo periodo, respectivamente, como miembros de esta Comisión, y ambos fueron designados por este H. Consejo Técnico para cumplir con esas actividades. La propuesta es mantener en dicha Comisión PRIDE al profesor Miguel Ángel Rivera Ríos para cubrir un segundo periodo, al tiempo que se integrarían en su primer periodo, la investigadora Berenice Ramírez López del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y el profesor Fernando Rello Espinosa, ambos cumplen sobradamente con los requisitos establecidos por la legislación universitaria para este propósito. El consejero profesor Juan Pablo Arroyo Ortiz propone que, en futuras ocasiones, para la presentación de candidatos a esta Comisión PRIDE, además de conocer la lista de opciones y las razones generales que favorecen tales candidaturas, convendrá contar con el curriculum vitae y un expediente completo donde se documenten las razones académicas que soportan las candidaturas que correspondan.



También se informa al pleno del H. Consejo Técnico que, a su vez, el pleno del Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales (CAACS), decidirá en breve quiénes serán los dos miembros que, en sustitución de la profesora Esperanza Fujigaki de la Facultad y del investigador Javier Delgadillo del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, completen la Comisión PRIDE de la Facultad de Economía para este nuevo periodo a iniciarse en este semestre 2013-2.

Acuerdo: Se aprobó la propuesta de que la Comisión Evaluadora PRIDE quede integrada por el Profesor Miguel Ángel Rivera Ríos (en un segundo periodo); la Investigadora Berenice Ramírez López (en un primer periodo) y el Profesor Fernando Rello Espinosa (primer periodo), a partir de esta fecha. Asimismo, se toma conocimiento de que el CAACS en breve decidirá sobre quienes sustituirán en la Comisión mencionada a la Profesora Esperanza Fujigaki y al Investigador Javier Delgadillo.

VI. Propuesta de acuerdos de la Comisión Dictaminadora: la Secretaria Técnica de la Secretaria General da lectura de dos dictámenes de esta Comisión donde, en respuesta a dos recursos de inconformidad presentadas por los profesores Jorge Enrique Luis Aguilar y Luis Adalberto Berlanga Albrecht en relación con su solicitud de participar en el concurso de oposición abierto para ocupar la plaza de profesor titular C, de tiempo completo interino, en el área de Instrumentales con énfasis en la especialidad de Contabilidad Social en la División de Estudios profesionales de la facultad de Economía de la UNAM, publicada en gaceta UNAM el día 11 de junio de 2012, se reiteran y ratifican los argumentos académicos y normativos de dicha Comisión para determinar que ambos profesores, por razones diferentes y especificadas detalladamente en tales dictámenes, no cumplen con los requisitos de los concursos referidos (se anexan los dictámenes leídos).

Algunos consejeros profesores intervinieron solicitando aclaraciones adicionales a las leídas en los dictámenes referidos, la Secretaria del H. Consejo Técnico y otros consejeros profesores contribuyeron para aclarar tales puntos y el pleno se dio por enterado de la decisión definitiva de la Comisión Dictaminadora sobre este asunto.

Acuerdo: darse por enterado y aprobar formalmente los dictámenes definitivos de la Comisión Dictaminadora sobre los dos recursos de inconformidad presentados por los profesores mencionados.

VII. Asuntos generales: no se presentó ninguno.

A las trece horas con treinta y cinco minutos, del día catorce de diciembre de dos mil doce, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 08/12 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los Acuerdos tomados en la presente sesión del H. Consejo Técnico, derogan todos aquellos que hayan sido aprobados previamente y que se opongan a los mismos. Existen versiones estenográfica y videograbada de esta sesión para cualquier verificación procedente.

Doy Fe

MAESTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ

Secretario del H. Consejo Técnico

Visto Bueno

DOCTOR LEONARDO LOMELÍ VANEGAS


Presidente del H. Consejo Técnico



LOS PROFESORES CONSEJEROS TÉCNICOS


ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ


ALFONSO GÓMEZ NAVARRO


ALFREDO VELARDE SARACHO

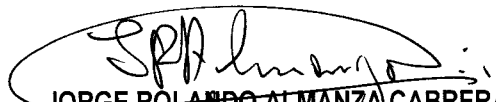
JUAN PABLO ARROYO ORTÍZ


NORMAND EDUARDO ASUAD SANÉN



RAFAEL BUENDÍA GARCÍA

LUIS ADALBERTO BERLANGA ALBRECHT


PATRICIO SIXTOS COS

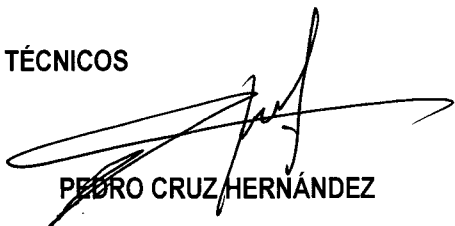

JORGE ROLANDO ALMANZA CABRERA


CIRO MURAYAMA RENDON


HUGO JAVIER CONTRERAS SOSA

LOS ALUMNOS CONSEJEROS TÉCNICOS


JAMEL KEVIN SANDOVAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ


PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ